

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO
BOLIVAR mayo (10) de (2022)

EXPEDIENTE: 13-836-40-89-001-2017-00614-00

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A

DEMANDADO: JUAN PABLO BABILONIA ROMERO

En la fecha doy cuenta a la señora Juez que la apoderada del demandante solicita se fije nueva fecha para remate. Al Despacho para su proveer.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, mayo diez
(10) de dos mil veintidós (2022)

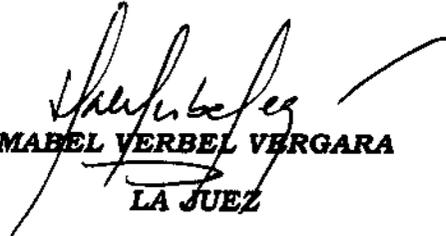
Verificado el informe secretarial que antecede y por ser procedente este Juzgado, según lo establecido en el art. 448 del CGP,

RESUELVE:

Señalase el día 14 de julio de 2022 a las 8:00 A.M., para llevar a cabo el remate del bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-276024**. La base de la licitación será por el **70%** del avalúo, previa consignación en dinero a órdenes de este Juzgado del **40%** del avalúo. Hágase entrega de sendas copias del aviso al interesado para su publicación.

El remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes y los interesados en participar en el remate deberán solicitar a través del correo electrónico del Juzgado el enlace para unirse a la audiencia.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Sendra

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 21 de fecha 25 de Mayo de 2022.
Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.